

EXPTE.N° 0486/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al departamento Ejecutivo que reserve, en los futuros planes viviendas a construirse, en los que tenga injerencia para su adjudicación, un total de cinco (5) viviendas para ser destinadas a integrantes del Círculo de Periodistas y trabajadores de Prensa de Coronel Dorrego, que reúnan las condiciones y requisitos que solicite este Departamento.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0220/98